

Despido nulo para un afiliado de CGT en el Ministerio del Interior

La Sección Sindical de CGT, al conocer su situación, preparó una estrategia para reunir rápidamente la mayor cantidad posible de pruebas

*Domingo, 30 de noviembre de 2008 / **anonymous***

Aunque parezca increíble que esto ocurra en un organismo público, lo cierto es que durante los últimos cuatro años nuestro compañero Omar había estado trabajando "en negro" como traductor en el Ministerio de Interior.

Durante este tiempo y como consecuencia de esta situación, nunca tuvo derecho a vacaciones, días libres, bajas por enfermedad y todo lo que conlleva un contrato de trabajo... Día que no iba (por enfermedad grave o matrimonio, como ha sido el caso) día que no cobraba. Aguantaba, como todos los que allí no tienen contrato (que son varios), bajo la promesa de legalizar su situación laboral "en breve".

La Sección Sindical de CGT, al conocer su situación, preparó una estrategia para reunir rápidamente la mayor cantidad posible de pruebas antes de su despido, que se veía venir por la privatización parcial del servicio de traducciones del Ministerio a comienzos de este año.

Sin embargo, Omar trabajaba en un centro de alta seguridad, por lo que el acceso de los delegados era casi imposible, así que tuvimos que planificar una evaluación de riesgos laborales de su lugar de trabajo. De esa forma, logramos que su situación y su identidad figurasen en el acta oficial de la evaluación, pudiéndose aportar aquella como prueba en el juicio.

Al ser despedido nuestro compañero (justo después de la visita, qué curioso), presentamos la correspondiente denuncia. El 10 de noviembre se celebró el juicio, en el que nos presentamos como testigos 2 compañeros y una Delegada de Prevención. El resultado ha sido una sentencia en la que la jueza expone por una parte la existencia de una relación laboral de Omar con el Ministerio y por otra declara que el despido debe ser nulo puesto que éste estuvo motivado por la denuncia de nuestro afiliado.

Sección Sindical de CGT en el Ministerio de Interior (cgtinterior@gmail.com)

Sección Sindical de CGT en el Ministerio de Interior (cgtinterior@gmail.com)
